Roberto Escobedo Quintana (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 25/03/2025
HASH: 239796ebd40846ec3538cf029e169a1b

BANDO

PADRON FISCAL IMPUESTO SOBRE VEHICULOS DE TRACCION MECANICA (IVTM) 2025

Para general conocimiento de todos los vecinos hago saber:
Que desde el día 2 de abril hasta el 3 de junio de 2025, ambos incluidos, estarán al cobro en período voluntario los recibos correspondientes al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica para el ejercicio 2025.

Al respecto se informa lo siguiente:
En el plazo establecido se le enviará a su domicilio el documento del recibo del impuesto sobre vehículos, con la indicación de la entidad bancaria, donde deberán dirigirse para realizar el ingreso.
Para poder efectuar el pago será imprescindible la presentación del mencionado documento.
(En caso de no recibir el documento póngase en contacto con el Servicio de Recaudación municipal para pagar el impuesto dentro del plazo establecido y evitar, en su caso, el pago con recargo).

Por otro lado, aquellos que tengan los recibos domiciliados, les será realizado el cargo en los plazos solicitados.
Transcurrido el plazo señalado, los recibos se devengarán con los recargos correspondientes.

Para cualquier aclaración o información adicional podrán dirigirse a las oficinas de recaudación municipal en horario de 11:00 a 15:00 horas de lunes a viernes.

En Pesués, Val de San Vicente.

Fdo.: Roberto Escobedo Quintana, ALCALDE-PRESIDENTE
(Documento firmado electrónicamente)

Cód. Validación: 5NDDGFQ63D2NP6XNL7JR64K6L
Verificación: https://aytovaldesanvicente.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1